

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

Admiten encargos todos los corresponsales de los pueblos. Precios según tarifa.
Noticias y comunicados á precios convencionales.

La Prensa invita á sus anunciantes á presenciar la tirada.
Los suplementos se repartirán gratis entre los suscriptores.

Número atrasado 10 céntimos.

La Prensa

DIARIO REPUBLICANO

GERENTE
LEONCIO RODRIGUEZ
Imprenta y Oficina
Valentín Sanz 15.—Santa Cruz de Tenerife
Teléfono número, 22.
PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS en la Administración
No serán devueltos los originales.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **PRENSA**
Número suelto 5 céntimos.

La cuestión canaria Impresiones del día El esfuerzo de los nuestros

Las noticias que recibimos de Madrid siguen siendo pesimistas. El Gobierno parece que marcha resueltamente hacia la división, saltando en desbordada carrera sobre los obstáculos que encuentra en su camino: tal es la fuerza impulsora que ha engendrado esta situación, haciendo mover como polichinelas á los ministros y como autómatas rellenos de aserrín á los diputados de la mayoría.

Algunos altosanos ha debido encontrar Canalejas en la ruta emprendida cuando intenta de nuevo solucionar diplomáticamente la cuestión llamando por última vez á una avenencia á los representantes de Tenerife y Las Palmas, gestiones que dudamos se vean coronadas por el éxito porque no ha de abatir su orgullo el adversario ni nosotros hemos de pasar por humillaciones ni claudicar al término de una lucha con tanta entereza y dignidad sostenida.

Dentro de pocos días, tal vez en la próxima semana, saldremos de dudas. Para esa fecha estarán despejados los horizontes. Hoy por hoy es imposible disipar las nebulosidades, aunque se adivina que detrás de las sombras y nubarrones que ocultan el porvenir, no habrá nada favorable para nosotros; acaso una perspectiva de desolación sangrienta para aquellos que en pos del triunfo caminan por la senda tortuosa, erizada de abrojos y bajo el dominio del vilillaje político, amo y señor del campo en que se venfilan los supremos intereses de estas desgraciadas islas Canarias...

Se habla de obstrucción al proyecto y algunos corresponsales suponen á los conservadores decididos á adoptar esa actitud con el proyecto de Canarias.

No debemos fiarnos tampoco de promesas y conjeturas. Los conservadores harán lo que con el proyecto de Consumos: sacar á Canalejas del atoladero.

Además no parece que haya ahora ambiente favorable para esa obstrucción á juzgar por las manifestaciones de la prensa madrileña. Periódico tan caracterizado por su conservadurismo y su simpatía por La Cierwa como *El Mundo*, declara á ese propósito lo siguiente, que creamos sea un traslado fiel de la realidad y de las verdaderas intenciones de los mauristas.

«Respecto á la pretendida oposición de la minoría conservadora del Congreso, dice, la vemos un poco infantil, un tanto nimia. Ahora Canalejas ya no tiene abiertas las Cortes más que por una coquetaría de demócrata. Funcionan el Congreso y el Senado para que vean las gentes que al presidente del Consejo no le importan gran cosa las críticas parlamentarias. Aprobado el proyecto de consumos, hechos leyes algunos suplementos de crédito, al Gobierno ya le importan poco los otros asuntos. Discutirán los señores lo de Canarias, perderá el Senado su tiempo en asuntos un poco pueriles, pero la verdad es que el Ministerio ya no necesita nada para sestear tranquilo este verano. Hacer oposición ahora, es mortificar tontamente el amor propio de un ministro, llenar el vacío de una sesión parlamentaria, pero nada más.

Antes, cuando se discutía lo de consumos, cuando había sobre el tapete asuntos de interés nacional, eran oportunas estas actitudes del partido conservador. No ahora.

Porque no son tontos los conservadores; uos parece que si han pensado hacer obstrucción á proyectos del Gobierno lo pensarán mejor y desistirán de esta actitud. Y dejarán que los ministros vivan y respiren, y teagan un verano tranquilo y sosegado. Porque lo que es un otoño sin graves quebrantos no va á poder ser. Hay en el horizonte demasiadas nubes, suben tantos vapores al firmamento que milagro será que las disipen las palabras canalejistas.»

Se vé, pues, la intención decidida de los conservadores de no turbar por ahora el «dulce far niente» del Gobierno canalejista. Al fin y al cabo buen parentesco se tienen mauristas y demócratas, por lo que no es extraño que procuren auxiliarse los unos á los otros para salvar á las instituciones, que necesitan de los dos puntales para que no acaben de desmoronarse sus ruinas.

Por consiguiente hay que esperar todo el esfuerzo de los nuestros, no fiándonos para nada de los comediantes políticos, que no son otra cosa que instrumentos de camarillas, girando siempre como satélites alrededor del sol que más calienta.

Harto lo sabe ya Tenerife. Su redención ha de ser obra suya, no de los comodines de la Monarquía que no han hecho otra cosa que despreciarnos y atropellarnos vilmente.



ECOS FEMENINOS
Sí, queridas lectoras; el sombrero triunfa y el sombrero enloquece á muchas coquetuelas cabeceitas, con la inmensa variedad de formas y con los cantos que los más de los modelos poseen.

Entre tantas como existen, no hay una sola forma que reúna todos los sufragios de esa legión de parisinas que se distinguen por su elegancia y por su buen gusto, y esta prueba de eclecticismo, que es la característica de la alta sociedad contemporánea, tiene por consecuencia que el sombrero contribuya á mantener la encantadora y sugestiva falta de uniformidad que se observa desde hace tiempo en las «toilettes» femeninas, las cuales, ya por sus formas, ya por sus adornos y, con frecuencia, por sus tejidos, traen á nuestra mente el recuerdo de tiempos muy lejanos de nuestro, viéndose en ellos hasta los más opuestos estilos y gustos.

El eclecticismo triunfa, y de ello debemos ufanarnos, queridas lectoras, porque los exclusivismos coartan la libertad, frecuentemente ponen cadenas al buen gusto y denotan un servilismo contra el que debemos rebelarnos en nombre de la estética y de la individual conveniencia.

Es muy difícil señalar el modelo más favorecido; pero aunque así no fuera, cada una debe mostrar preferencia para aquel que mejor armonice con las líneas de su rostro y con el color de sus cabellos. Se ven lindos tagalos blancos, con alas forradas con mesalina ó terciopelo negro, y realzados con largos y rizados cuchillos de avestruz; Napoleones guarnecidos únicamente con ancho lazo de depinglé, el tejido de moda para este género de guarnición; gorritos cónicos de paja pokinada, geniles y modestos, adornados con orejitas de paja lisa y algún terciopelo; polichine-

las negros, con altas vueltas y rodeados de foliaje; «manitas» majestuosos, encantadores, con todo el gusto del siglo XVIII, los cuales lucen como principal adorno una guirnalda de flores; capelinas voluminosas de amplias alas ligeramente caídas, sobre las que descansa en parte airosa amazona, y muchos modelos más que no enumeramos por no cansar á nuestras lectoras.

Sin embargo, hay que hacer una excepción en obsequio á lo más nuevo, que son el sombrero llamado miniche y el tagalo de alta copa, género «pierrrot». El primero es la forma ideal para las caritas que en París llaman «chiffonnes», por lo picarescas y graciosas. Recógese estrechamente sobre las orejas ó se levanta, sin perder sus características líneas, sobre un lado, con larga fantasía de avestruz de peinados y sueltos pelos. El «tagalo pierrot» también conviene á los rostros picarescos y juveniles; va guarnecido con un grupo de «cola de perro» colocado en lo alto, para que, cayendo en cascada la pluma, cubra casi por completo la ropa.



AL VUELO

La protesta de un pastor
Yo, Cándido, rabadán jefe del gremio pastoril, por el unánime voto de todos los zagales de la sierra postergada tribu de Armiche, en mi nombre y en el de la alta representación que ostento, dentro del derecho legal vigente, y ante la faz del mundo, protesto del dictamen que ha dado la Comisión que entiende en el proyecto de Canarias, al tenor de los artículos siguientes:

1.º Protesto del párrafo segundo del art. 4.º, por el cual se quiere crear un Juzgado de instrucción en una isla donde no se conoce el crimen, como lo demuestra el hecho reciente de haberse suprimido el puesto de la guardia civil que allí estaba establecido.
2.º Protesto también del art. 8.º en lo referente al sitio señalado para la reunión, en casos necesarios, de las dos Diputaciones, por creer que los representantes de la nueva y flamante provincia no se someterán jamás á inclinación la cerviz para pasar por esta especie de horas caudinas á que quiere someterseles, y porque entiendo que, en previsión de lo que pudiera suceder en sus acordados debates, el sitio más aparente para esas futuras reuniones, sería Ceuta ó Fernando Poo.
3.º Asimismo protesto del párrafo segundo del art. 12, por el que se deja á la siempre desheredada, cual hija estirpea, mi amada patria, sin Escuela de Artes y Oficios, siendo entre todas sus hermanas la que más la necesita, ya que desgraciadamente las escuelas de primera enseñanza que tenemos, resultan completamente ineficaces, hasta el extremo de ser cada día mayor el número de analfabetos, no obstante ser sus maestros muy dignísimos miembros del Magisterio español.
Y, por último, protesto y reprobado á voz en cuello, con toda la fuerza de mis pulmones y la energía de mi bilioso temperamento, contra ese absurdo derecho que nos concede el art. 15 para nombrar un representante en Cortes; porque si ese día llegara, que no lo creo, ese día, repito, sería el *finis Ter*, víctima del salvaje furor con que se acometerían, *estacós y sapangos*.

Consignada así mi anterior protesta, réstame advertir á la ya expresada Comisión, para evitar nuevos errores, que el telegrama de nuestros siempre caritativos hermanos de Tenerife, por el cual piden el establecimiento de una escuela de tauromanía en Valverde, obedece al absoluto desconocimiento que tienen de las migradas costumbres del pueblo hercúleo, el cual jamás ha sido aficionado á esa clase de sport, siendo ya casi innato el horror que aquellos inocentes habitantes tienen á todo clase de cornudos, hasta el extremo de que toda la especie bovina y no bovina, son de raro testuz, es decir, mochos. Quédense, pues, ustedes ephorabuena con esa clase de espectáculos, que demuestran á grandes rasgos vuestro progreso, que nosotros preferimos vivir en nuestro proverbial ostracismo antes que llegar á la meta de la humana sabiduría, si en ella se ha de vislumbrar el más pequeño cuerno.

Cándido.

«La Chelito» y D. Dalmacio

Conocidos son los furros antipornográficos del ridículo campeón del carlismo «D. Palmacio».
En el mitin de Barcelona, organizado por la Defensa Social, y en el Congreso después, D. Dalmacio ha solicitado del Gobierno una delegación general de cupletistas y bailarinas.
Pero estos rasgos púdicos son falsos, insinceros, y tal vez sean producto del desprecio que le causara la negativa de alguna linda «divette» desdeñosa para el generalísimo de los «requetés».
Esto hace suponer la bella artista «Chelito» en un artículo que ha publicado un periódico de Madrid.
Dice así uno de los párrafos:

«En Barcelona, donde yo resido habitualmente, siempre he visto en el «Atcázar Español» y en el «Edén Concert» á los más significados individuos de la Defensa Social. Ese D. Dalmacio, que ahora mete tanto ruido, no salía de La Pajarera, un salón del Paralelo, y más de cuatro veces tuvieron cuestiones y «broncas» él y sus amigos por escandalizar y pedir la «pulgua».
¿Qué dirá ahora el moralísimo diputado carlista?»

Lo que piensa Argente

La división es la única garantía de paz

El papelito *La Defensa*, que se publica en nuestra vecina y rival ciudad de Las Palmas, en su editorial del día 10 del corriente, inserta un escrito cuyo título es el mismo que encabeza estos renglones.
El Sr. D. Baldomero Argente es uno de los divisionistas más furibundos que componen la Comisión dictaminadora, de tan tristes recuerdos, ostentando además el título de fiel servidor de León y Castillo; es también el que con más ahínco defendió el farrago abortado por aquella Comisión, y que ya nuestros lectores conocen desgraciadamente.

D. Domingo Navarro, gran coleccionista de postales, en su afán de poseer autógrafos de eminencias, no dudó en dirigirse al señor Argente, pídico diputado liberal y periodista celebrísimo, que dando una prueba de sus grandes conocimientos en nuestro problema, estampó al pie de una postal:

La división de la provincia es para ambas islas rivales la única garantía de paz y prosperidad en el porvenir.

La Defensa, como quien se agarra á un clavo ardiendo, dice comentando las anteriores líneas:

«Certamente, no hay otra solución de paz para lo futuro que separar, dividir y que cada isla (¿?) administre sus intereses.»

«El notable periodista y diputado liberal ha visto SERENAMENTE, SIN PERJUICIOS NI APASIONAMIENTOS la entraña del problema.»

Para mí que el Sr. Argente no ha visto nada, no sabe nada, ni entiende nada de lo que respecta al problema canario se refiere.

Lo que veo yo en este caso es la fomadura de pelo al Sr. Navarro, pues no creo que en serio, SERENAMENTE y SIN PERJUICIOS haya dicho bajo su firma un diputado y periodista que la *división de la provincia es para ambas islas rivales la única garantía de paz y prosperidad en el porvenir.*

Aconsejo al joven Navarro que serenamente devuelva la tarjeta al Sr. Argente para que sea unida al disparatado y funesto dictamen, que tanto apoyó el diputado liberal.

Almanza.

Proyectos de ley

El ministro de Hacienda ha leído los siguientes proyectos de ley en el Congreso:

Uno arbitrando recursos para la construcción de obras hidráulicas por valor de 110 millones de pesetas divididos en cinco anualidades á partir de la actual.

Se destinan al primer año 12.900.000; al segundo 23.500.000; al tercero 22.600.000; al cuarto 23.300.000 al quinto 27.700.000.

Se destinan 45 millones para terminación de obras en ejecución, 59 millones para obras nuevas y 5 millones para canalización del Manzanares y subsuelo de Madrid.

Otro sobre liquidación á las Diputaciones provinciales de la que deberían reintegrar por concepto de inspección de primera enseñanza, escuelas normales, institutos y escuelas de artes y oficios.

Otro autorizando al Gobierno para celebrar conciertos para los pagos del impuesto de transportes con empresas de automóviles, sea cualquier el recorrido y precio sobre la base de 150 por 100 del producto íntegro de los billetes de viajeros.

A la Orotava llegará el próximo lunes, permaneciendo allí hasta el jueves, D. Jaime Caballero, viajante de la Camisería *New England*, con un precioso surtido en blusas para señora, medias, guantes, mitones, vestidos, sombreros y capotas para niños, corbatas, pañuelos, calcetines, camisetas y cuellos y paños para caballeros.
Dicho señor viajante se hospedará en el hotel Suizo.

La supresión de los Consumos

He aquí el proyecto tal como queda redactado después de armonizar los acuerdos de ambas Cámaras, ó sea como ha de regir convertido en ley.

Aprobado en las Cámaras el día 8 de mayo de 1911, la Comisión mixta sobre el proyecto de transformación del impuesto de Consumos, publicamos á continuación el proyecto que desde 1.º de Julio será ley, para que el público, conociéndolo en totalidad, tenga una base segura en que fundar sus juicios.

La sustitución

Artículo 1.º En los Municipios capitales de provincia y en las poblaciones asimiladas en que estuviese arrendada la exacción del impuesto de Consumos, sal y alcoholes, el 8 de Mayo de 1911, será suprimido el referido impuesto desde el día inmediato siguiente al en que terminen los respectivos contratos de arriendo. A este efecto, no se entenderán terminados dichos contratos cuando sean rescindidos con posterioridad al citado día 8 de Mayo de 1911. En tal caso, el impuesto no será suprimido hasta la fecha en que hubiera expirado el arriendo, de no haberse verificado la rescisión; pero los Ayuntamientos respectivos podrán utilizar los recursos que autoriza el artículo 6.º para cubrir el importe del cupo del Tesoro y atender á las obligaciones de sus presupuestos, siempre que renuncien á la exacción del impuesto de Consumos y de sus recargos por los medios que establecen las disposiciones vigentes.

En las capitales de provincia y poblaciones asimiladas no comprendidas en el párrafo anterior, que, en 1.º de Julio de 1911, no hubiesen efectuado el impuesto de Consumos mediante fiscalización administrativa, será suprimido el impuesto desde la indicada fecha.

En las demás capitales de provincia y poblaciones asimiladas quedará suprimido el impuesto de Consumos, sal y alcoholes desde el día 1.º de Enero de 1912.

Los Ayuntamientos de estos Municipios no podrán arrendar la exacción del impuesto después de promulgada esta ley.

Art. 2.º La supresión del impuesto de Consumos, sal y alcoholes, en las poblaciones no capitales de provincia ni asimiladas, se llevará á efecto en la forma siguiente:

- A) El 1.º de Enero de 1914 se suprimirá el impuesto especial sobre el consumo de la sal.
- B) El 1.º de Enero de 1915 se suprimirá el impuesto sobre el consumo personal de alcoholes, aguardientes y licores, y los recargos municipales sobre el referido impuesto, y
- C) A partir de 1.º de Enero de 1916, y en el plazo de cinco años, se suprimirá el impuesto de Consumos y sus recargos municipales, rebajando proporcionalmente los cupos respectivos.

Art. 3.º Una vez suprimido totalmente el impuesto de Consumos en las poblaciones á que se refiere el artículo anterior, se harán extensivas á sus respectivos Ayuntamientos, desde el mismo año, las cesiones del impuesto sobre arrendamientos de lujo y del que grava los Casinos y Circulos de recreo en las condiciones prevenidas en los números 2.º y 3.º del art. 3.º de la ley de 3 de Agosto de 1907, y la facultad de recargar las cuotas de la contribución industrial y de comercio hasta el 32 por 100 de su importe.

Art. 4.º Desde el día 1.º de Enero de 1914 dejarán de exigirse á los Ayuntamientos el 20 por 100 de la renta de propios, el 10 por 100 de arbitrios de pesas y medidas y el 10 por 100 de los arrendamientos forales de los montes, á cargo del ministerio de Hacienda.

Art. 5.º Desde el 1.º de Enero de 1915, cesará la obligación de los Ayuntamientos de reintegrar al Estado el importe de los haberes del personal carcelario, que presta sus servicios en las prisiones preventivas y correccionales, quedando desde la referida fecha dichas atenciones á cargo del Estado.

Nuevos impuestos

Art. 6.º Los Ayuntamientos de los Municipios en que fuere suprimido el impuesto de Consumos, sal y alcoholes, podrán establecer, con carácter ordinario, para atender á las necesidades de sus presupuestos, los gravámenes siguientes:

- a) Arbitrio sobre los solares sin edificar;
 - b) Recargo del impuesto de Timbre del Estado sobre los billetes de los espectáculos públicos;
 - c) Recargo del impuesto del Estado sobre el consumo de gas y de electricidad;
 - d) Arbitrio sobre inquilinatos;
 - e) Arbitrios sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes;
 - f) Arbitrios sobre las carnes frescas, saladas, y
 - g) El último término, el repartimiento general.
- Sin embargo, los Ayuntamientos podrán acudir al repartimiento general an-

tes que al arbitrio sobre el inquilinato, ó simultáneamente sobre éste, si así lo considerasen beneficioso á sus intereses.

Art. 7.º Los Ayuntamientos de los Municipios comprendidos en el artículo anterior recibirán del Estado el 20 por 100 de sus ingresos, por cuotas del Tesoro, de la contribución territorial sobre la riqueza urbana, y de la industrial y de comercio, sin perjuicio de los recargos municipales ordinarios.

Las cesiones de los ingresos del Tesoro por la contribución territorial, riqueza urbana, dispuestas en esta ley se entenderán siempre sin perjuicio de las cesiones que se funden en las leyes vigentes sobre ensanche de poblaciones.

Art. 8.º El arbitrio municipal sobre los solares sin edificar no podrá exceder en ningún caso del 5 por 100 del valor en venta del inmueble.

Para la definición de solar se estará siempre á las disposiciones que regulen la contribución territorial, riqueza urbana.

El establecimiento de este arbitrio lleva aparejada la supresión de los recargos municipales sobre la cuota del Tesoro, la cual será fijada con arreglo á la extensión superficial del terreno que ocupe el solar, y como si fuera tierra de labor de la mejor clase del término municipal.

Art. 9.º El recargo municipal sobre el impuesto del Timbre de los billetes de espectáculos públicos no podrá exceder del importe de la cuota del Tesoro, ni del duplo de dicha cuota en las corridas de toros y de novillos, exceptuando los espectáculos que tengan por objeto Exposiciones de arte, industria, agrícolas, pecuarias y cuantos espectáculos se celebren para proteger la producción nacional y no sean explotados por Empresas cuyo fin sea el lucro.

El recargo municipal correspondiente á los billetes de las corridas de toros y novillos que se celebren en plazas propiedad de las Diputaciones provinciales, por cuenta de las respectivas Corporaciones, no podrá exceder del importe de la cuota del Tesoro.

Por regla general el recargo se hará efectivo juntamente con la cuota del Tesoro. Los Ayuntamientos abonarán al Estado el 2 por 100 de la recaudación en concepto de gastos de cobranza cuando el Estado administre directamente el impuesto; en caso de arrendamiento, el premio de cobranza será idéntico al que abone el Estado á la entidad arrendataria.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, los Ayuntamientos podrán acordar la administración autónoma de sus recargos; pero en este caso no estarán facultados para arrendar la exacción de los mismos por mayor precio del anteriormente señalado.

Art. 10. El recargo municipal del impuesto sobre el consumo de gas y de electricidad no podrá gravar, en ningún caso, el consumo industrial.

El gravamen corresponderá siempre al Municipio de consumo y recaerá sobre el consumidor. Las empresas de suministro estarán obligadas á recaudar el recargo municipal, cuando así lo acuerden los Ayuntamientos, juntamente con el impuesto del Estado, y á ingresar en el Tesoro las cantidades correspondientes; en este caso, el Estado abonará á las empresas recaudadoras y retendrá de los Ayuntamientos, por la exacción del recargo municipal, el mismo tanto por ciento de premio de cobranza que abone por sus cuotas.

Si los Ayuntamientos acordaren la exacción del recargo municipal independientemente de la del impuesto del Estado, tendrán derecho á inspeccionar los libros de las empresas de suministros á los efectos de la comprobación del consumo y de su valor, y los recibos y asientos de consumo de los contribuyentes sujetos al recargo.

Los Ayuntamientos no podrán arrendar la exacción del recargo municipal, pagado por el servicio mayor premio que el establecido en el párrafo 2.º de este artículo.

El recargo municipal correspondiente á los conciertos por cantidad alzada no sufrirá descuento alguno en concepto de premio de cobranza.

El tipo de recargo no excederá del 50 por 100 y será idéntico para el gas y la electricidad en un mismo Municipio.

Las cabezas de los protegidos

Horrorosos detalles.—Martirios bárbaros
«El Imparcial» amplifica la versión que dió de la muerte del protegido de España Ben Malec 6 hijos. El relato es horripilante, y el corresponsal, después de vacilar, lo

Pida Vd. chocolate «La Legalidad» de José Fernaud

Para las fiestas del Corpus y S. Juan

Gran rebaja de precios en el EL SIGLO XX por todo el acreditado almacén de Calzado

Se han recibido importantes remesas de Calzado, y entre ellas las de última novedad en Zapatos de Dóngola negro tación militar, los de tación Luis XV que se dan á 9 pesetas par, y las Botinas, dp. np. Cro. también á 9 pesetas.

También se han recibido para bailes Zapatos de raso blanco para Señoras y Señoritas y Caballero, y muchos miles de pares más en infinitad de clases pues son los únicos Almacenes que mejores surtidos están y que más existencias tienen de todos los de la Provincia, los que no tienen rival ni en la hechura de su Calzado ni menos en sus precios.

EL SIGLO XX

Calle de Alfonso XIII número 10, Santa Cruz de Tenerife.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

El agua mineral de EVIAR-LES-BAINS es un remedio infalible para sus dolencias. Probadla una sola vez.

Unicos importadores: CAUDFIEL & SONS

envía para que no quede impune este horror.

«Aquí el relato: «Ahmed Tazia saboreó la sangre como un tigre.

Ordenó primero que fuesen muertos los hijos de Ben Malec, para que el misero cautivo sufriese antes el tormento del espíritu que el de la carne.

Uno tenía doce años; el otro dieciséis. Gemían los pobres desgarradoramente, y en su loco terror imploraban de su padre un socorro que él, maniatado, ni soñar podía en concederles. Fueron inmolados y mutilados.

Embragado de ferocidad, el reguñizo que Ben Malec bebiese un trago de la sangre de sus hijos, y Ben Malec, forzado por aquellos bárbaros, hubo de apurar hasta la última gota del más horrendo de los cálicos.

Parecerá increíble este relato. Pues aún falta. Digámoslo pronto y sobriamente.

Uno de los verdugos rajó un brazo de Ben Malec; le cortó un trozo de carne, que fué puesta á asar. Abrieron la Laca á Ben Malec y le pusieron entre los dientes el trozo de su propia carne y le hicieron morderla, y querían que la comiese...

Por fin llegó para el protegido español el momento del descanso; le hundieron un puñal en el pecho y le cortaron la cabeza y con ella jugaron, como dije en anterior telegrama, al son de la gaita y el tamboril.

El crucero «Cataluña» y el transporte «Almirante Lobo» continúan su novedad en Larache.

El corresponsal de Alcazarquivir me comunica que el día 6 se hallaba el roñu en el aldea llamada Zemmurin, perteneciente á la cábila de Beni Messara, cerca de la ciudad de Mazan.

Siguen llegando á Alcazarquivir, para incorporarse á la mehalia de guarnición, jinetes de Jolot y Tig-Rufz.

El Observatorio del Teide

El general Luque llevaba en carta a un expediente de Guerra relativo al establecimiento de una estación meteorológica en el Pico del Teide (Canarias).

Se refiere esta noticia al Consejo de ministros del anterior lunes.

Estudiaba yo el año 1893 todo lo relativo á la isla de Tenerife, porque trabajaba en el proyecto de ferrocarril de Santa Cruz á la Orotava. Y al estudiar el desarrollo que podía tener la vida tinerifeña, no pude menos de fijarme en lo que el porvenir reservaba, en su aspecto científico, al interesante valle de la Orotava, que podrá ser la primera estación biológica del mundo civilizado, y pensaba también en el gigantesco Pico del Teide, que reúne condiciones especiales para una estación meteorológica.

La situación del Teide es única en el mundo. Y para que no se crea que

sube el viento aliso hasta las cuestas superiores del Pico. Luego es vencido; es expulsado de las alturas de la atmósfera y es deprimido con todo su sistema de nubes, hasta las regiones más bajas. «Donde se empeña principalmente el combate es por cima del collado de la Laguna; entre Santa Cruz y Orotava, y por consecuencia, ese distrito de la isla está frecuentemente inundado de lluvias. Piazzi Smyth ha descrito extensamente en su obra sobre Tenerife esas grandes luchas aéreas.»

Eso es lo que dice Reclus y á lo que él dice me atengo.

Se deduce de lo que afirma el gran geógrafo que el Pico del Teide está en la zona de los vientos contraalísios, pero corresponde su proyección horizontal á la zona de dos vientos alísios.

Es el Pico del Teide el único punto en el mundo que está proyectado horizontalmente en esa zona de los vientos alísios, y que surge de ella, por su gran relieve, perforando la capa de esos vientos, y penetrando en la de los contraalísios, en la de los vientos de retorno.

Por eso resulta de gran interés científico, de un interés científico de primer orden, el establecimiento de un Observatorio meteorológico en el Pico del Teide.

Y no basta esto. El Observatorio del Teide estaría en la capa de los vientos de retorno. El Observatorio de Santa Cruz de Tenerife estaría en la capa de los vientos alísios, que son los vientos directos.

Y hace falta un tercer Observatorio inmediato á la Laguna; porque allí está la lucha de los vientos de los dos capas, y allí tenemos los españoles un campo de experimentación científica como no lo hay en el mundo entero.

El ministro de la Guerra ha tomado la iniciativa para el establecimiento del Observatorio del Teide.

Si se examina la constitución de la Academia de Ciencias, de la Real Sociedad Geográfica, del Instituto Geográfico, de las Sociedades de automovilistas y aeroteristas, se verá la parte que, toma el Ejército en todas las manifestaciones del progreso, siendo un elemento activo de primera fuerza para todo cuanto tienda á recuperar el puesto que nos corresponde en el concierto de las naciones civilizadas.

Y es que el militar tiene presente que el que no trabaja por su Patria, trabaja contra la Patria. Y afirma también que los que se oponen á la realización de los ideales patrióticos, son traidores á su Patria.

Eusebio Jiménez Lluerna. Teniente coronel de Ingenieros.

SALÓN DE LA PRENSA

Centro de anuncios é información

En el vestíbulo de nuestra Imprenta ha quedado instalado desde el lunes último, un Centro de anuncios é información, donde encontrará el público todos los días cuantas noticias interesen al comercio, á la industria, á los viajeros, turistas, etc., así como también las más salientes que nos comunican nuestros corresponsales en Madrid, al que hemos dado instrucciones para establecer un servicio especial permanente para el público.

Además nos proponemos instalar un completo servicio de información diaria para exportadores de frutos, comisionistas, agentes de cambio y de colocaciones, prestanistas, propietarios é inquilinos, todos los cuales encontrarán en el lugar respectivo dentro de los tableros de anuncio que hemos colocado en dicho salón, todos los datos é informes que puedan ser útiles á sus investigaciones.

Los interesados tendrán derecho á insertar anuncios mediante una modesta retribución para atender á los gastos que nos ocasiona este servicio, que queremos responda á la importancia de esta Capital, contribuyendo á la más activa y eficaz propaganda de los negocios, por ser este uno de los medios más recomendados para el fomento de los intereses comerciales y de la vida de los pueblos modernos.

En nuestro Centro proporcionamos también grandes facilidades de información á los viajeros y turistas. Y para ello hemos recabado la ayuda de importantes casas consignatarias, que anunciarán diariamente la llegada de sus vapores y todo lo que se relaciona con el tráfico del puerto, al objeto de que el Centro que inauguramos respon-

da á las necesidades y asombros de desarrollo de nuestra vida marítima y á la soledad que se le debe al forastero en las poblaciones de naturaleza cosmopolita como la nuestra. Este servicio de información marítima será también muy útil para los emigrantes que en nuestro país constituyen otro elemento activo, en movilidad constante, al que debemos dirigir por los mejores cauces para que la corriente emigratoria, en vez de un perjuicio, sea una manifestación de vitalidad y pueda demostrarse con sus resultados positivos, que antes que detenerla, conviene orientarla, como modalidad y tendencia del genio ensalzante de la raza.

Por último, queremos que nuestro Centro sea útil á las clases desheredadas y ofrecemos ANUNCIOS GRATIS á los artesanos sin trabajo, á las sirvientas, amas de cría, etc.

Este Centro de información estará abierto desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche, admitiéndose los encargos de anuncios, en la Administración de LA PRENSA, desde las 9 hasta las 12 de la mañana, y desde las 4 de la tarde hasta las 9 de la noche, excepto los días feriados.

Sucesos

Por dos pesetas

Anteayer estuvimos á pique de presenciar otro nuevo juicio de Salomón. Pero no con un niño, sino con una moneda de dos pesetas, que en estos tiempos es cosa tan rara como la formalidad política de Canalejas.

Dos mujeres decían que una monedilla de dos pesetas era suya y como no fué posible ponerse de acuerdo se agarraron por las greñas, á falta de asidero mejor, y aquí fué Troya.

Por fin lograron separarlas y no pasó la cosa á mayores.

El puerto

Procedente de Londres y escalas, entró ayer en este puerto el vapor inglés «Arrila» con cargamento de diversas mercancías.

También trajo mercancías el vapor inglés «Salaga» que venía de Liverpool.

De Fernando Poo y escalas llegó ayer el vapor correo español «M. L. Villaverde» que se dirigirá á Barcelona y escalas.

El trasatlántico español «P. de Sarrástegui» que venía de Buenos Aires y Montevideo, dejó aquí 54 pasajeros y llevaba 347 de tránsito.

Registro civil

Día 14 y 15

NACIMIENTOS Enrique Lecuona y Mac-Key.

Antonio Hernández Hernández.

DEFUNCIONES

Petro Ajo, de la India, 30 años; Hospital civil.

Claudina Petra Quintero, de San Miguel, 28 días; Hospital civil.

Gregorio Hernández y Adrián, de La Laguna, 47 años, casado; Puente Zurita.

MATRIMONIOS

Valentín Expósito y Navarro, de esta ciudad, soltero, con Herminia Sabina y Sabina, de Candelaria, también soltera.

Angel Díaz y Domínguez, de Tacoronte, soltero, con Manuela Hernández y Ramos, de La Laguna, también soltera.

NOTICIAS

El Tiempo. —16 de Junio 1911.

Tiempo de levante, despejado y muy caloroso, con el aire dormido.

A la caída de la tarde saltó el viento al N. W., aparecieron algunas nubes en el horizonte del oeste y refresca bastante hasta entones el ardoroso ambiente.

La máxima subió hasta 26°8', siendo la temperatura mínima 20°5'.

Por el Gobierno civil han sido designados los señores D. Leoncio Berto, D. Alberto Trujillo, D. Sebastián Bencomo, D. Pedro Ascanio y D. Fernando Brito, para que procedan á la distribución de la cantidad de 4.114 pesetas 50 céntimos, girada por el comité de auxi-

KUHNER, HENDERSON & CO.

Gran fábrica de abonos químicos. Nueva por motor eléctrico de 15 HP.

Capacidad: 1.200 sacos diarios

Elaboración perfecta de toda clase de Abonos para PLATANOS, CAÑA DE AZÚCAR, TABACO, TOMATES, PATATAS, ETC., ETC. vendidos con garantía de su riqueza en elementos fertilizantes.

Análisis de tierras, consultas, etc.

Ingredientes y productos químicos para la Agricultura.

OFICINAS: Castillo núm. 58.

HARMONIA

ES LA MEJOR Cerveza QUE SE IM- PORTA EN TENERIFE.

Esto justifica su gran consumo. Depósitos: HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA

Ha cesado en la dirección del periódico La Mañana de Madrid don Dionisio Pérez. De la dirección de El Debate se encargará el catedrático Sr. Pérez Bueno.

El cónsul de España en Constantinopla dice que en Samron hay 19 apesados, habiéndose registrado ya nueve defunciones. En Constantinopla solo ha habido tres casos.

Leemos en La Opinión: Para un propio cambio de impresiones respecto á los fletes que hoy se cobra á los exportadores canarios, se reunió el jueves la junta directiva de la Cámara Agrícola de esta Capital.

Según los cálculos hechos por uno de los señores del expresado organismo, anualmente salen del país, por este concepto, 5.000.000 de pesetas.

Próximamente se convocará á una reunión magna.

En el vapor belga Leopoldville se embarcó para Europa D. Joaquín Estarriol y Quintana.

Salón Modernista.

En este acreditado establecimiento, situado en la calle de Cruz Verde N.º 20, encontrará el público todos los artículos propios para la presente estación al precio que el comprador, con arreglo á su conciencia, estime conveniente fijar. No se admite discusión de ninguna clase, pero si el comprador tuviese duda sobre el valor de un artículo, puede hacer su adquisición al siguiente día, después de comparar los precios con el de otros comercios, en la seguridad de que en el «Salón Modernista los encontrará hasta un 30 por 100 menos del valor de costo.

Este ensayo de «Comercio al revés» sólo durará unos días y de 3 á 7 de la tarde. Fuera de esas horas renjerá los precios, fijos, marcados en todos los artículos.

No olvidarse de las señas. «Salón Modernista» Cruz Verde, 20.

Comercio al revés!

Coñac Terry.

Puerto Santa María. Representante en esta, don Arturo Delgado.

SE ALQUILA una hermosa y magnífica sala con una estantería de cristal.

Darán razón en la Barbería de D. Antonio Rodríguez, Santo Domingo.

SACOS VACIOS Se venden en la Fábrica de Pastas Alimenticias de José Fernand.

Serrano, 37.

Folleto de LA PRENSA (60)

Roger Laroque

Traducción española

por JULIO MARY

—¿Con qué objeto? —Te lo ruego, y si hay necesidad, te lo mando, tengo derecho á ello...pero por mucho que reflexiono...no veo verdaderamente cuales puedan ser. Roger se callaba; buscaba una explicación y no encontraba ninguna. —¿Roger,—dijo Luciano,—si no hablas voy á dudar de tu amistad! Entonces el desgraciado se decidió,

porque veía ya no sólo qué vaga sospecha, qué inquietud en el rostro de Luciano. —¿Conoces todas las pruebas que pasan sobre mí? —En el Juzgado de París me han dejado ver tu proceso. Lo he leído todo. —Has debido ver que las pruebas son muy graves. —Sí; lo reconozco. —Pues no te hagas ilusiones, Luciano. Sé que me condenarán; no puede suceder otra cosa. En estas condiciones, y como mi defensa no es posible, no quiero que te enargues de ella, porque fracasará. No nombraré defensor; se me nombrará uno de oficio; he ahí todo. —¿Es esa una de las razones? —Sí. —En otros términos, ¿pareces temer por mi reputación, atendiendo á las dificultades, casi insuperables, de la defensa?

—Precisamente. —Tranquilízate; esto no me espanta. Desde luego esta razón es peregrina, y la desecho. Un Abogado no gana todas sus causas. Las más delicadas y embrolladas son las que más brillan. Lachaud defendió á Troppmann, mi querido amigo, y no ha habido jamás asunto más embrollado que aquel. Ahora bien; ni yo soy Lachaud, ni tú Troppmann. ¿No tienes otros argumentos que ponorme?... ¡En ese caso, hablemos de otra cosa! Roger movió la cabeza, no encontraba argumentos... todos chocaban con la amistad de Luciano. ¿Qué decir? Una sola cosa era clara y muy limpia en la turbación de su espíritu: ¡su firme resolución de no ser defendido por Luciano! Pero, ¿cómo hacerlo? El Abogado había tomado entre las suyas una mano del preso. Leía bien en aquella alma combates interiores; pero no adivinaba su causa. De pro-

—No; yo no merezco que tú trates de salvarme... yo no soy digno... ¡no lo soy! Luciano parecía ex minar hasta el fondo de su alma; y Roger, inclinando la cabeza, bajo su mirada decía: —¿Dios mío! ¡pero que no se sepa nunca! —¿De modo que tú confiesas,—dijo el Abogado,—que eres el asesino? —Sí, yo. —¿Y has matado por robar? —Sí. —¿Entonces es verdad que tu mujer y tu hija te han visto? Roger se levantó, reteniendo una sorda exclamación. Confesar aquello... ¿era posible? No mil veces no... ¿Lanzar su nombre, su memoria, á la execración de aquellas dos criaturas tan amadas? ¡Imposible! Ellas le creían culpable; pero si él protestaba de su inocencia hasta el caldoso ó hasta presidio, acabarían, quizás, por du-

dar ellas mismas. Se volvió hacia Luciano. Iba á decirle: «No hayas caso; estoy loco... Olvida lo que acabas de oír... ¿Soy capaz de semejante crimen? Pero sus labios quedaron cerrados. ¡Julia... Julia se presentaba ante él... ¡Dejar que su marido le defendiera... Encontraba esto horrible... ¡casi más que el asesinato que se le reprochaba! Quiso apurar aquella vergüenza, y beber hasta la última gota, casi muriendo á fuerza de emoción y de dolor... —Es á mí á quien ellas han visto,—dijo. —¿Entonces esos reproches, esas lágrimas, esas súplicas delante del señor Lignerolles?... —¡Comedia! ¡comedia para hacer creer en mi inocencia! Luciano quedó un buen rato silencioso. No había dejado la mano de su amigo. —¿Y tú,—dijo al fin,—me autorizas, no es eso, puesto que reconoces tu crimen, á que le participe al señor

—Rogar le habló en voz baja, muy riva: —¿No lo comprendes, Luciano?... Me veo obligado á confesártelo. —¿El qué? —¡Mi crimen! —¿Qué crimen? —El asesinato de Laroutte... —¿Estás loco! ¿Acaso quieres hacerte loco? —Es verdad, sin embargo. Yo soy el culpable. Había restituido á ese hombre más de ciento cuarenta mil francos; ese reembolso era mi ruina. Le he matado para robarle el dinero; para escapar á la quiebra... Y no quiero que tú me defiendas, Luciano, porque no quiero salir absuelto, porque no soy digno de que tú tomes mi defensa, y no quiero escapar al castigo que me espera... Y prosiguiendo su idea fija, la idea de expiar el adulterio, mientras Luciano, asombrado no encontraba nada que contestar, Roger repetía:

POR CABLE

De nuestro corresponsal en Madrid

La cuestión canaria

Madrid 16 (20'15).
En la sesión de esta tarde del Congreso, continuó el señor Domínguez Alfonso apoyando el voto particular al dictamen de la Comisión.
En la Cámara reina mayor animación que de ordinario, viéndose en las tribunas a todos los representantes de Tenerife, ávidos de conocer las incidencias y resultados del debate.

Lo que dijo

El señor Domínguez afirmó en la segunda parte de su notable discurso que la mayoría del Archipiélago es antidiuisionista, como lo demuestra el hecho innegable de que cuatro islas, sin un voto en contra, piden la unidad.
También la mayoría de Lanzarote y Fuerteventura, dice, abogan por esa unidad, pues comprenden que la división provincial causaría su ruina.

Sólo una parte de Gran Canaria, añade, quiere la división.
Los republicanos antidiuisionistas.
Sigue Domínguez su peroración asegurando que el partido republicano de Las Palmas es antidiuisionista.

Para demostrarlo lee algunos párrafos de artículos publicados por el periódico de Las Palmas "El Tribuna" órgano del partido que acudida el Sr. Franchy Roca á quien dedica grandes elogios.

La división de la provincia sólo servirá para fortalecer el caciquismo de León y Castillo.

Reproduce los demás argumentos conocidos invocando el patriotismo de la Cámara para que no se lleve á efecto un proyecto tan descabellado como el del Gobierno.

El discurso ha producido magnífico efecto.

Interrupción

El conde de Romanones interrumpe al orador.
Le dice lleva ya cinco horas hablando y según el Reglamento de la Cámara debe consultarse á ésta para poder continuar en el uso de la palabra.

Amabilidad de Romanones
Romanones pregunta cuanto tiempo quiere para terminar su discurso.

Domínguez contesta que tenía el propósito de emplear todo el tiempo que juzgase necesario para explicar con claridad su voto y hacer ver la enormidad del proyecto y del dictamen.

Cuatro horas más

El presidente pregunta á la Cámara si se concede prórroga, acordándose conceder al señor Domínguez cuatro horas más para terminar.

Hasta mañana

Continúa el señor Domínguez Alfonso en el uso de la palabra.
Solicita descanso.
El presidente le dá 24 horas.

Mañana continuará la defensa del voto particular de Domínguez Alfonso.

El dictamen y los diputados
En los pasillos se comenta el discurso del señor Domínguez Alfonso y sus incidencias, notándose entre la mayoría

de los diputados el mal efecto que les ha causado el dictamen.

Romanones y los jefes de minorías.
Se ha celebrado la anunciada conferencia entre el presidente de la Cámara y los jefes de las minorías para evitar la obstrucción que estas se proponían hacer á los proyectos del gobierno.

Los acuerdos

Se sabe que en esa reunión acordaron los jefes de minorías acceder á todo menos á dejar que se discutiera ampliamente el problema canario.

Lerroux

El señor Lerroux manifestó que en el asunto de Canarias sería inexorable, asegurando desde luego que todos sus amigos intervierían en la discusión.

Impresión

Nuestra impresión es la de que hoy estamos mejor que ayer, pero sin que haya desaparecido todavía la gravedad.

Vagones con armas

Madrid 16 (21'20)
En Vigo se ha descubierto un importante contrabando de armas que se dice estaba destinado á los monárquicos portugueses, empeñados en hacer una contrarrevolución.

Las armas fueron encontradas en varios vagones del ferrocarril.

Interpelación

El señor Azcárate ha anunciado para mañana una interpelación al gobierno, relacionada con el contrabando de armas á que me refiero anteriormente.

El asunto promete dar mucho ruido.

La obstrucción

Los conservadores siguen haciendo obstrucción á los créditos solicitados por el gobierno.

El Congreso Eucarístico

Se ultiman los preparativos para la celebración del anunciado Congreso Eucarístico.

En Toledo se proyectan grandes fiestas religiosas en honor de los congresistas.

El Ayuntamiento de Viena enviará un representante especial para recabar que el próximo Congreso Eucarístico se celebre en la capital de Austria.

¿Se rompen las relaciones?
Háblase de la ruptura de relaciones entre los señores Maura y Canalejas.

La noticia es objeto de muchos comentarios pues se cree que sin el apoyo del partido conservador no podrá gobernar el señor Canalejas.

Consejo

En palacio se ha celebrado Consejo de ministros presidido por D. Alfonso.

El señor Canalejas dió cuenta de la marcha de los asuntos de Marruecos, diciendo que son inmejorables las relaciones con las potencias.

Háblase también de las cuestiones políticas de actualidad lamentándose el presidente del Consejo de la actitud de los conservadores.

Comunicaciones con Marruecos.
Ha quedado establecida la comunicación radiotelegráfica entre Madrid, Tánger y Larache.

Oposición de Maura

El señor Maura ha dicho

que es contrario en absoluto á la prórroga de las sesiones y que se opondrá á ello con todas sus fuerzas.

Otro petardo
En Valencia ha estallado otro petardo en la plaza de Castelar.

La población halla e consternada por la repetición de estos atentados.

La policía practica gestiones para encontrar á los autores.

Corren alarmantes rumores.
¿Será el autor?
Hoy se ha detenido á un individuo á quien se supone autor del petardo que explotó en la Catedral.

Para el Eucarístico
Dícese que al Congreso Eucarístico acudirán más de 50 mil congresistas.

Porfirio Díaz en España
Telegrafian de Vigo que ha llegado á su puerto el ex-presidente de la república mejicana D. Porfirio Díaz.

De aquí continuará viaje para el Havre, estableciéndose definitivamente en Suiza.

Las autoridades fueron á bordo á cumplimentarle.

Cambios
Londres 27'37
París 8'20
Interior 4% 85'30
Amortizable 4% 93'50
Amortizable 5% 101'55

CANOVAS

Miller Wolfson & Co.
BANQUEROS
EDUARDO COBIAN 3
Sta. Cruz de Tenerife

Antonio Ceballos Pérez
Veterinario
de primera clase.
OFRECE SU CLÍNICA Y TALLER DE HERRAR EN LA CALLE DE IMELDO SERIS 109

Para Militares
Dril de reglamento para uniformes en el establecimiento de tejidos Vda. de Marceliano Izquierdo -Castiello 16.-

WILSON CONVETRY LTD.
Alfonso XIII, 16, (entresuelo)

Materiales para el empaque de frutos.
Precios muy reducidos.
En el almacén que esta casa posee en el Puerto de la Cruz, tenemos paja de Calais para el empaque de plátanos, á bajo precio.

Cerveza Monopol
Pidase en los principales establecimientos
ÚNICOS Importadores para las Islas CANARIAS
African Asociación Limited.—Liverpool
Agentes en Tenerife, La Palma y Lanzarote
Vicente Cambreling & Ca (S en C.)

Nueva lechería

Se ha establecido una montada con todos los adelantos modernos, y en inmejorables condiciones higiénicas, en la calle de Serrano número, 22, en el local conocido por

La puerta del Sol

No dejéis de visitar esta nueva lechería

Globulógeno

Garantizamos su éxito en la anemia clorosis, inapetencia debilidad general y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general y hace aumentar de peso.
De venta: Farmacia de L. Martín Espino.—Norte 7.—Tenerife.

DR. GONZALEZ-GRANO
SIEMPLIÓGRAFO Y CIRUJANO GENERAL
CON PATENTE NÚM. 1.
Aplica el

606

en todos los casos en que está indicada y practica toda clase de operaciones.

Consultas de 2 á 4 de la tarde.
Hotel Colón, Alfonso XIII, número 72.

Doctor Secchi
Medicina interna y Cirujía general. Partos y enfermedades de los niños.
Continuará aplicando SIN DOLOR ALGUNO el

606

en los casos en que esté indicado.
Consultas, de 12 á 2. Imeldo Seris, 10. Teléfono 296.

Nicolás Dehesa
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

COMPRA CHEQUES Y LETRAS.
EMITE GIROS SOBRE TODOS LOS PAISES.
PAGOS TELEGRÁFICOS.
CARTAS DE CRÉDITOS.
DESCUENTOS Y COBROS.
CAMBIOS Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS.

OBRAS NUEVAS

Enciclopedia Jurídica Española

Comprende toda la legislación de España hasta 31 de Diciembre de 1910. Colaboración de eminentes Jurisconsultos Publicistas y Profesores. Entre ellos D. M. Alvarez, D. V. Amat, D. L. Armilla, D. G. Azcárate, D. V. Cobián, D. T. González Besada, D. R. María Labra, D. J. de la Cierva, D. E. Montero Ríos, D. A. Tapia, D. J. Piernas Hurtado y muchos que se detallan en prospectos.
Obra la más completa, clara impresión, papel fabricado para la misma, magníficas tapas para su encuadernado. Editada por la Casa Seix de Barcelona.

A LOS SEÑORES MÉDICOS

Cirugía infantil complemento de la Enciclopedia de Pediatría de Haudler y Schlossmann.
Exclusiva para la venta de estas obras en la Provincia de Canarias, Ramón Bachs y Fernández.
Detalles y condiciones, Librería Delgado Yumar, San Francisco núm. 2.

LE PRINTEMPS

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES
9, San Francisco, 9

A los grandes Almacenes de Tejidos y Novedades LE PRINTEMPS acaba de llegar la gran esp. e calidad en la casa, Sombreros para Señoras, Señoritas y niñas, últimos modelos, extensas colecciones de abrigos, blusas, echarpes, trajes de tul bordado y cuantola moda exige para vestir con elegancia y distinción.
Además una extensa colección de telas inglesas para rajes de caballeros, camisas, corbatas, etc.

NOTA IMPORTANTE.—Esta casa es la única en la Provincia que cuenta con un hábil peluquero parisién para Señoras confección de toda clase de POSTIZOS, aplicación de las famosas tintes BROUX. De venta en la casa. Se pasa á domicilio con aviso.

—Le Printemps—
SAN FRANCISCO, 9. C. GARCÍA DORTA

LA FUNERARIA

Gran rebaja de precios

Por 90 Pts. entierros de 1.ª, féretros, capilla ardiente, diligencias y coche con cargadores.
Por 60 Pts. entierros de 2.ª, féretros, capilla ardiente, diligencias y coche con cargadores.
Por 40 Pts. entierros de 3.ª, féretros, capilla ardiente, diligencias y coche con cargadores.
Hay féretros para adultos desde 15 pts. en adelante y para niños 3 inmenso surtido en féretros y mortajas para niños á precios baratísimos.

Gran rebaja en los féretros Imperiales

Se hacen traslados de cadáveres del interior á la mita de precio que antes. También se hacen féretros para embalsamar, cajas para restos, cruces y todas las diligencias necesarias para cualquier clase de traslados en esta Capital y en el interior de la Isla.
No se practica ninguna diligencia fúnebre sin antes dirigirse á esta Casa. Imeldo Seris 105. Teléfono 422

El restaurador de la Salud

Pastillas ó Tabletas de HALTHER. El mejor médico en la casa.
M. A. WINTER CO.—WASHINGTON.

Considéralo por miles de consumidores como el remedio de familias mejor y más barato en todo el mundo.

Cada una persona que lo ha consumido en su casa, es un propagandista. Probará ó aliviará muchos síntomas ó enfermedades producidas por la condición desordenada de los órganos digestivos, sangre é hígado, tales como:

- | | | |
|-----------------------|-------------------------|---------------------|
| Biliosidad | Disenteria | La Gripe |
| Mal de vejiga | Dispepsia | Desfallecimiento |
| Afecciones catarrales | Ventosidad | Mal de hígado |
| Enfermedades de niños | Enfermedad de mujeres | Falta de apetito |
| Cólico | Mal aliento | Mégrim, Náusea |
| Lengua Gangrenada | Dolor de Cabeza | Neuralgia, Malaria |
| Constipación | Impureza de la sangre | Almorranas |
| Estreñimiento | Indigestión | Reumatismo |
| Debilidad | Desórdenes intestinales | Afecciones cutáneas |
| Diarrea | Ictericia | Mal de Estómago |
| Vértigos | Desórdenes de riñones | Cansancio |

De venta: Establecimiento de D. Antonio Vandewalle Alfonso, XIII, 87, y casa del único agente Nicolás R. Salas, Polier, 40.

Farmacia del Licdo. Bernabé Rodriguez

Especialidades farmacéuticas, Ortopedia, Aguas minero medicinales, Especificos nacionales y extranjeros. Se hacen toda clase de análisis químicos y bacteriológicos. Se compran flores y hierbas aromáticas, propias para la Farmacia.
Consulta médica gratis para los pobres, todos los días de 1 á 3 de la tarde
Se vende el famoso preparado SALVARSAN ó 606.
20, CRUZ VERDE, 20.—TELÉFONO 135.

La pintura **Diamante** ahorra tiempo, dinero y salud.

Imprenta de LA PRENSA

Materiales para empaque de frutos

Importados directamente de los países productores.

Todos los materiales que se emplean en el empaquetado de PLÁTANOS, TOMÁTES Y PATÁTAS se encuentran á precios ventajosos en en los grandes depósitos que tiene la casa.

ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

ESTA CASA SE ENCARGA TAMBIÉN EMBARCAR DIRECTAMENTE DEL EXTRANJERO LOS MATERIALES QUE SE LE PDNAI



GRANDES ALMACENES

DE

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Carlos La-Roche

Cemento GOLIATH: el de mejor calidad que se importa en la Provincia y el que admite mayor cantidad de arena en el hormigón.

Cemento DRAGO: (clase corriente) la más acreditada de las que se importan en las islas Canarias.

Maderas de todas clases.

Importador exclusivo de la cal hidráulica marca Campana.

ESCRITORIOS: Alfonso XIII, 38.

ALMACENES: Paseo de la Concordia.

TELÉFONO 228.

Santa Cruz de Tenerife.

TELÉFONO 327.



Pinillos Izquierdo y C.ª

El magnífico vapor correo español Miguel M. Pinillos de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 15 de Junio de 1911 con destino á

HABANA DIRECTAMENTE con hueco disponible para pasajero de primera, clase de segunda, de tercera y carga.

El magnífico vapor correo español Conde Wilredo de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 30 de Junio de 1911 con destino directamente á

Habana, Santiago de Cuba, Matanzas y Cienfuegos, con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga. Agentes, C. Díaz Botas, ELDER DEMPSTER & CO. Alfonso XIII, 84.

Elder, Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés ADDAH (1) de 5.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 14 de Junio de 1911, con destino á

LIVERPOOL con hueco disponible para carga y pasaje.

(1) La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutas; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

El magnífico vapor correo inglés Sapele de 5.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 15 de Junio de 1911, con destino á

LIVERPOOL con hueco disponible para 2.000 toneladas sobre cubierta.

El magnífico vapor inglés PRAH de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 19 de Junio de 1911, con destino á

HAMBURGO con hueco disponible para 1.500 toneladas sobre cubierta. Agentes, ELDER DEMPSTER & CO. Alfonso XIII, 84.

Mala real inglesa

El magnífico vapor inglés Arzila saldrá de Santa Cruz el día 17 de Junio á medio día con destino á

LONDRES con hueco disponible para frutos. Casa de ELDER DEMPSTER & CO. Alfonso XIII, 84.

La Veloce

Societa di Navigazione a Vapore

El magnífico vapor correo italiano Citta di Torino de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz de Tenerife el día 18 de Junio de 1911, con destino á

Barcelona, Marsella y Génova con hueco disponible para pasajeros de tercera clase. Agentes, ELDER DEMPSTER & Cia. Alfonso XIII, 84.

Se arriendan varias fincas en Güimar situadas en el pueblo y en su Costa. Tienen ochenta y dos horas de agua, que dan para regar las mismas, sobrando agua para vender. Informará: Manuel García Lanzarán.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan.

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS
Cape-Tow y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena.	Durham Castle	22 Junio
Cape-Tow y puertos de Australia	Marathon Themistocles	7 Junio 12 Julio
Cape-Tow Hobart Melbourne y Wellington N Z	Ru-hina Arawa Ruapehu	15 » 19 » 13 Julio
LONDRES	Cluny Castle Dunluce Castle Inchanga Whakatane Kia Ora Rakaiia German Tainui Tintagel Castle Ingeli Multiades Galician Rotorua Alnwick Castle Dover Castle Inkosi	12 Junio 13 » 21 » 21 » 20 » 24 » 23 » 23 » 29 » 1 Julio 2 » 7 » 7 » 9 » 12 » 13 »
HAMBURGO	Varios Burgundy para Manchester	14 Junio
HABANA directo		

Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

YEOWARD BROTHERS

Linea de vapores rápidos fruteros entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Junio

Día 3 Ardeola. Día 20 Aguilá. » 10 Avocet » 27 Andorinha

Atracando en el Diques HORTH COBURG el mas comodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno. Los vapores de esta Compañía, remen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Por los vapores AGUILA y ARDEOLA, billete sencillo L. 8: 8: 0; idem de ida y vuelta L. 12: 12: 0. Por los vapores AVOCET y AVETORO, billete sencillo L. 6: 6: 0; idem de ida y vuelta L. 10: 10: 0. Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirigirse á los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

SE alquila la casa calle del Clavel Núm. 3. En esta imprenta darán razón.

Imprenta de "La Prensa" Se confeccionan con rapidez y esmero toda clase de trabajos tipográficos. Se tiran tarjetas á los 10 minutos de pedidas. Valentin Sanz, 75.



¡Se acabaron los Borrachos! CURA RADICAL

EL POLVO COZA es el mejor remedio ó antidoto que se conoce en el mundo. Existen dos formas; la cura secreta, que se administra sin que el paciente se dé cuenta de ella, y la cura voluntaria, ambas fáciles de tomar. El POLVO COZA se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor. Teniendo á su alcance tan prodigioso medicamento para la cura radical de la borrachera, debe decurarse y evitar las consecuencias desastrosas de tan terrible enfermedad. Es mucho más barato curarse que seguir tamando. Escriban pidiendo informes, que envían gratis ó personalmente á AVELINO GONZALEZ, Santa Rosalía 41.—Santa Cruz de Tenerife.

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente. LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, SINGER "66" REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

37, ALFONSO XIII Santa Cruz de Tenerife

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPORES	TON.	DESTINO
8 Junio	Prinzessin	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
8/9 »	Asunción	4600	Lisboa, Leixoes, Rotterdam y Hamburgo.
14 »	Ochringen	4000	Londres.
17 »	Córdora	4800	Cádiz, Vigo y Hamburgo
17 »	Lucie Woermann	5100	Costa de Africa.
19 »	General	8100	Swakopmund, Lüderitzbusch Cap Town y Costa Oriental de Africa.
22 »	Sausenberg	3000	Las Palmas y Costa de Africa.
23 »	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
29 »	Feldmarschall	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
1 Julio	LOGO	4600	Las Palmas y Costa de Africa.
4 »	Martha Woermann	3400	Las Palmas y Costa de Africa.
5 »	Kamerun	5600	Madera, Southampton y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife á Hamburgo SALIDAS DE PTO. CRUZ SALIDAS DE STA. CRUZ

Larache	7/8 de Junio	9 de Junio
Porto	14/15 de »	16 de »
Mazagán	21/23 de »	23 de »
Lisboa	28/29 de »	30 de »

Gran depósito de Carbón Argelino

CALLE JESÚS NAZARENO (Trasera de la casa el Barco)

Carbón vegetal argelino clase superior en competencia con el de breso del país.

ABIERTO AL PÚBLICO TODO EL DÍA

Precios más económicos que los conocidos hasta el día

Calle de Jesús Nazareno, trasera de la Casa el Barco.

HAMBURGO AMÉRIKA LINIE

(Compañía HAMBURGUESA Americana)

El Transatlántico alemán SPREEWALD

llegará á este puerto procedente del de la HABANA el día 24 del actual con hueco disponible para pasajeros de primera y tercera clase.—Para informes, HAMILTON Y CIA. Marina 15.

Almacén de Ultramarinos To let.

A well furnished Villa in Puerto Cruz. Splendid position. With gardens and beautiful view 70, metres above sea, not far from town and Hotel Humboldt gardens. Lady going abroad wishes to let it for three months. (No children). Full particulars al Hotel Camacho Sta. Cruz.

LA AFRICANA

Fabrica de Tabacos —DE— Juan Cabrera Martín SANTA CRUZ de la PALMA. Depósito:— Norte 9.

El Gran Premio

obtuvo en la Exposición Universal de Bruselas de 1910, la importísima fábrica de AUTOMOVILES,

“DUERKOPP & CO. Soc. Anon. Bielefeld.—ALEMANIA.”

para sus coches magníficos y de más, altabilidad. En todas las Exposiciones obtuvieron los coches DUERKOPP medallas de ORO.

Para Informarse dirigirse á EWALD FRANS, Santa Cruz, Calle de ALFONSO XIII, 75/78.

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnífico y rápido vapor VELOX

saldrá de este puertos todos los Domingos, á las 5 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus Agentes, Miller Wolfson & Co., Marina 3.

Servizio Italo-Spagnuolo

(Sociedad di navigazione a vapore)

Del 18 al 20 del corriente llegará á este puerto el magnífico vapor italiano LUSITANIA

el que saldrá para los puertos de la costa de Marruecos, Cádiz, Alicante, Tarragona y Génova.—Agentes, Vda. é hijos de Aureliano Yanes.